



## 1. Establecimiento de la circunstancia específica IES ALCÀSSER-46024424

Con la finalidad de supervisar la o las circunstancias específicas que se establezcan en cada caso, se ha elaborado un cuestionario para que todos los centros docentes públicos y privados concertados en los que se realice el procedimiento de admisión del alumnado e impartan enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y los centros de Educación Especial comuniquen:

1. La fecha de aprobación por el consejo escolar de los centros públicos o la titularidad de los centros privados concertados de la o las circunstancias específicas por las que podrá asignarse 1 punto al alumnado en quien concurra alguna de ellas, o de la no determinación de circunstancia específica alguna.

**29/4/2024**

2. En su caso, la o las circunstancias específicas que se han determinado.

**Proximidad del domicilio** - Circunstancia coincidente con uno de los criterios de admisión referidos en el **Decreto 48/2024**.

Documentación acreditativa según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024.

Alcàsser, 30 d'abril de 2024

El Presidente del Consejo Escolar  
Director de l'IES Alcàsser-46024424